



EL DÍA

LA PALABRA DE MEXICO® *Haciendo periodismo*



Número 20108 Año: LXIV Ciudad de México, viernes 21 de agosto de 2026 <https://eldiaoficial.com/>

México y Canadá, a favor de renovar el T-MEC pronto



Proponen certificar a servidores públicos

>> 6



La presidente de México, Claudia Sheinbaum y el Primer Ministro de Canadá coincidieron en señalar la importancia de renovar lo más pronto posible el tratado de libre comercio entre los países participantes. >> 3

UNAM, la segunda mejor universidad de América Latina



De nueva cuenta, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fue considerada entre las mejores de América Latina y mantiene su lugar como la mejor de México. >> 4

EDITORIAL

Algo más que palabras

Víctor Corcoba

NO HAY HORIZONTE,
SIN CALOR DE HOGUERA

"El futuro de la humanidad se proyecta en la familia, forjando comunión y comunidad entre sus miembros, hoy con frecuencia tentada por el desánimo y apenada por las dificultades".

Pongámonos en camino, o sea, en el quehacer cotidiano. Naturalmente, todo esto debe tenerse en cuenta iluminando cada dimensión de la actividad humana, no desde el individualismo, sino desde el compartir, haciendo familia, que es como se custodian voces y rostros humanos. Hoy más que nunca, precisamos que la concordia como deseo y vocación, nos congregue a reflexionar, sobre lo que significa ser artífices de lo armónico en momentos muy complejos, conflictivos e inciertos. Para empezar, tenemos que avivar el encuentro, con el testimonio doméstico del calor de casa, el único capaz de enseñar muchas más cosas de las que pueden decir las palabras. No tenemos otro horizonte más sublime, que allí donde el ser humano viene a la luz.

En efecto, sin esa llama de auténtico amor, todo se desvanece y se derrumba. Son en las raíces de uno mismo donde se aprende humanidad, anteponiendo el auténtico amor, en continuo ofrecimiento natural, por encima de cualquier otro interés y pretensión. Está visto, que nuestra época tiene necesidad de esta sabiduría vinculante para humanizar los nuevos

descubrimientos, y no tomar la vía inhumana, que nos deshumaniza por completo. Por ello, la tarea ahora fundamental, al habernos globalizado con lo que esto supone de universalización, es reconstruir pueblos y ciudades inclusivas, resilientes y capaces de proporcionar vivienda segura y oportunidades para todos, garantizando al mismo tiempo que nadie quede atrás. Sin embargo, cada día tenemos más desempleados, hambrientos o sin techo.

Indudablemente, el hogar es donde comienza la dignidad. No hay otra alianza más nítida que la mística cognición progenitora, la que por cierto, debe ser profundamente reconstituida en la cultura actual. Porque es desde este lazo familiar de sensatez y humanidad desinteresada, como podemos influir positivamente en la construcción de un orbe más justo y fraterno. Comencemos por poseer una vivienda adecuada, con acceso a agua limpia y saneamiento, con la energía suficiente para cocinar comida o calentar e iluminar. Se trata de dar, tenencia a lo básico. Sea como fuere, el futuro de la humanidad se proyecta en la familia, forjando comunión y comunidad entre sus miembros, hoy con frecuencia tentada por el desánimo y apenada por las dificultades.

Está bien que, ante los crecientes aprietos, miremos a las estrellas, pero no olvidemos de

encender la lumbre en el nido. Seamos como llamas que enciendan otras llamas, en las relaciones familiares. Nuestra perspectiva es la morada, donde se ubica el amor y los seres que nos esperan, con la llave del corazón siempre abierta. Esto requiere el fermento de un espíritu humilde, tanto para acoger como para ser recogido. Al fin y al cabo, todos somos dadores y receptores, nos necesitamos entre sí, y estamos llamados a enriquecernos mutuamente. Recordemos que esto no sucede únicamente a través de los dones materiales, sino también vertiendo una sonrisa, echando una caricia en la mirada, o simplemente, poniéndonos en disposición de escucha.

Personalmente, confieso, que me entusiasma ponerme el oído hacia mí mismo. Hacer balance de lo vivido, me obliga a mantener largas conversaciones en la noche. Sea como fuere, entrar en sintonía con los pulsos y las pausas, que cada cual lleva consigo, es una de mis mayores satisfacciones, aunque no entienda ni una palabra de lo que me digo. Quizás sea, porque aunque uno viva aquí abajo, tenemos nuestros enraizados latidos en los de arriba. Tampoco tiene sentido alguno, constituirnos en amos de nadie ni de nada. Abramos los ojos y que sean las entretelas, las que nos reencuentren. Seguramente entonces, descubramos que el mejor cobijo está en las alturas y nuestra mejor residencia en lo que permanece como patria llena de esfuerzo y ternura, obviando ser alcohola de perversiones.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Guillermo Escalante Tinoco
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Pedro Hernández
Jefe de Información
Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



El Día La Palabra de México, Año LXIII, No.20108 Agosto 2026, es una publicación DIARIA, editada por El Día La Palabra de México. Av. Insurgentes Norte 1210, Col. Capultitlán, C.P. 07370, Delegación Gustavo A. Madero, Tel. 55-17-83-04 y 55-17-39-67, www.periodicoeldia.mx Editor responsable: Guillermo Escalante Nuño. Reservas de Derechos al Uso exclusivo No. 04-2011-081810080500-101, ISSN: en trámite. Licitud de Título y Contenido No. 15337, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impreso en Escatino Publicaciones, S.A. de C.V., Av. Insurgentes Norte No. 1210 Altos, Col. Capultitlán, C.P. 07370, México, D.F. Delegación Gustavo A. Madero, éste número se terminó de imprimir el 21 de agosto de 2026 con un tiraje de 68000 ejemplares. "Certificado de circulación, cobertura y perfil del lector folio 0274-RHY emitido y registrado en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la SEGOB". Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización por escrito de El Día La Palabra de México.

NACIONAL

Reiteran Sheinbaum y Carney importancia de renovar el T-MEC

Durante la llamada telefónica que sostuvieron ayer por la tarde, la presidente de México, Claudia Sheinbaum y el Primer Ministro de Canadá, Mark Carney reiteraron la importancia de renovar cuanto antes el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

De acuerdo con lo señalado, además de reiterar que mantendrán una estrecha cooperación bilateral también destacaron la importancia de renovar cuanto antes el T-MEC, acuerdo comercial en el que también participa Estados Unidos.

En el comunicado difundido a través del portal oficial de la Oficina del Primer Ministro de Canadá, se precisó que Mark Carney inició su llamada agradeciendo a Claudia Sheinbaum por el despliegue de más de 400 bomberos y demás personal de apoyo que se sumaron a combatir los incendios forestales que afectaron a Canadá durante el verano.

Today, Prime Minister Carney spoke with the President of Mexico, Claudia Sheinbaum. Read a summary of their mee-

ting: <https://t.co/5DG9RVTsf0>

— Prime Minister of Canada (@CanadianPM) August 20, 2026

El documento señala que los gobernantes dialogaron sobre distintos acontecimientos que afectan el comercio de la región norte del continente americano, por lo que hicieron énfasis la urgencia de renovar el T-MEC lo antes posible pues de esta manera se brindará mayor seguridad jurídica tanto a las empresas como a los trabajadores de México, Estados Unidos y Canadá.

Claudia Sheinbaum y Mark Carney realizaron un análisis de los avances en materia de comercio transfronterizo entre México y Canadá, en el cual, concluyeron que se mantendrá una sólida cooperación bilateral para aumentar la seguridad, así como la prosperidad compartida.

Se dio a conocer que la certidumbre jurídica y comercial del acuerdo resulta fundamental para brindar estabilidad tanto a las empresas como a los trabajadores de la región norteamericana.

Al término de la reunión, ambos jefes de Estado reafirmaron el compromiso de mantener una comunicación fluida y un contacto cercano para darle seguimiento a estos acuerdos estratégicos.



Impulsan DIF y Chiapas agenda por las infancias y adolescencias



Con el objetivo común de fortalecer la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en todos los municipios del país, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y el Gobierno de Chiapas organizan la Jornada Nacional de Capacitación de Procuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2026, que se realiza en la entidad los días 19 y 20 de agosto.

En el acto inaugural, la titular del Sistema Nacional DIF, Rocío García Pérez, expresó que el municipio es una pieza esencial del federalismo mexicano, es el ámbito donde el gobierno adquiere su rostro más cercano y cotidiano; esa cercanía, dijo, “es una enorme responsabilidad, pero

también es una de nuestras mayores posibilidades para transformar realidades”.

En esta tarea, manifestó Rocío García, “hay una convicción que para el Sistema Nacional DIF es fundamental: el cuidado y la garantía de los derechos de las infancias comienzan en las familias, por lo que nuestro papel es acompañarlas, estar cerca, escuchar con respeto y ofrecer las herramientas necesarias para que puedan cuidar y conservar sus vínculos, así como generar espacios para restituir derechos, procurando siempre —cuando así responda al interés superior de niñas, niños y adolescentes— preservar los vínculos familiares y comunitarios”.

Expuso que el trabajo de DIF va mucho más allá de un expediente porque cada asunto que llega a una

procuraduría representa una historia de vida y no se puede perder de vista la dimensión humana porque en el fondo es lo que le da sentido a todo lo demás.

Finalmente hizo un llamado para atender juntas y juntos la instrucción de la presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo de estar más cerca y atender a las niñas, niños, adolescentes y sus familias y “que sepan que las instituciones están ahí, que pueden encontrar una puerta abierta y un Estado capaz de acompañarlos cuando más lo necesitan”, concluyó.

Por su parte, el gobernador constitucional del estado de Chiapas, Eduardo Ramírez Aguilar, señaló que, desde hace tiempo se ha dicho que si se educa a las niñas y a los niños, mañana no se castigará a las mujeres y a los hombres y que esta, es una responsabilidad que se tiene como madres y padres de familia y también de las escuelas, por lo que, en la entidad se trabaja para llegar a la causa de las problemáticas, a través del programa Prevenir para el buen vivir, lo que ha contribuido para que la entidad haya pasado de ser violenta a una con paz social.

Agradeció al equipo de trabajo de DIF Nacional por aportar sus experiencias en la jornada de trabajo a desarrollarse, siendo “una capacitación que servirá a las comunidades, a los pueblos más retirados, del país” y exhortó a las y los procuradores municipales, así como a las alcaldes y a los alcaldes a no escatimar recursos para atender a las niñas y niños violentados: “Cuenta con nuestro acompañamiento y con todo lo que se requiera”.

En su oportunidad, la procuradora federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPF-

NNA), Fabiola María Salas Ambriz, destacó que desde dicha instancia y del propio DIF se trabaja para consolidar la perspectiva de protección de estos sectores; reconoció el esfuerzo de las procuradurías estatales y municipales quienes han construido mecanismos para lograr la protección de ellas y ellos; por ello “la importancia de homologar criterios de atención y de fortalecer la coordinación y comunicación entre los tres niveles de gobierno e identificar los retos que se presentan, diseñando protocolos y mecanismos para tal fin”.

También se refirió a los actuales retos en la materia, que cada vez son más complejos, por lo que mencionó que “las herramientas que se presentarán se traducirán en mejores intervenciones y en una atención más digna, humana y efectiva” con el fin de que ninguna niña, niño o adolescente quede fuera de la protección del Estado”.

En su intervención, la presidenta honoraria del SEDIF Chiapas, Sofía Espinosa Abarca, se refirió a la capacitación como una inversión y no como gasto, dado que es una herramienta que contribuye a fortalecer el trabajo de los municipios y los estados, y agradeció a DIF Nacional todo el apoyo otorgado por la apertura, acompañamiento y trabajo conjunto, particularmente, se refirió a la Titular de este organismo por ser una mujer “transparente, sensible y trabajadora que da resultados”.

Destacó que quienes son personas servidoras públicas deben hacer trabajo territorial, caminar y atender a las personas y las vulnerabilidades que enfrentan; “es tiempo de que todas y todos nos sumemos desde las trincheras que nos correspondan, con compromiso, con responsabilidad, pero, sobre todo, trabajar con sensibilidad, con humanismo y sin protagonismo”.

UNAM, segundo lugar de América Latina

El Academic Ranking of World Universities (ARWU) 2026 y el Ranking Webometrics, coincidieron en la calificación a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), al señalar que dicha universidad se mantiene como la mejor de México.

Basadas en distintas métricas, ambos organismos colocaron a la UNAM como la segunda lugar de las universidades de América Latina.

El análisis, elaborado por el Instituto de Educación Superior de la Universidad JiaoTong de Shanghai, incluye a más de 2 mil 500 universidades de investigación científica y publica a las mil mejor posicionadas y de acuerdo con su clasificación la UNAM tiene la mejor posición de las instituciones mexicanas y es la segunda de América Latina.

En esta clasificación la Universidad Nacional se mantiene ubicada en el primer lugar entre las escuelas de educación superior de México y en el segundo en América Latina, detrás de la Universidad de São Paulo. La única otra institución mexicana incluida entre las mil universidades publicadas es el Instituto Politécnico Nacional.

En los resultados difundidos el pasado 15 de agosto, la Universidad Nacional aparece colocada en el

rango 201-300 mundial, posición que ha mantenido durante las últimas seis ediciones.

El ranking ARWU mide variables relacionadas con la investigación y el desempeño científico, entre ellas premios Nobel y Medallas Fields obtenidos por egresados o profesores, investigadores altamente citados, artículos indexados en bases científicas internacionales y desempeño académico per cápita.

A partir del lugar 101, el ranking agrupa a las instituciones por rangos, por lo que no asigna una posición individual a la UNAM dentro del bloque 201-300.

Mientras que, el Ranking Webometrics, cuya edición más reciente fue publicada el 22 de julio de 2026, ubicó a la UNAM en el lugar 127 mundial, dentro de un universo cercano a 32 mil instituciones de educación superior de más de 200 países.

En México es la única universidad situada entre las primeras 500 posiciones; el Tecnológico de Monterrey, es la segunda institución nacional en la clasificación.

Webometrics analiza la presencia y alcance del conocimiento generado por las universidades. Su metodología considera la visibilidad e impacto de los contenidos académicos en la internet.



De esta forma, la UNAM se mantiene en una posición de liderazgo nacional y entre las principales universidades latinoamericanas, gracias a su labor y compromiso para generar conocimiento con presencia internacional. Los resultados de 2026 aportan elementos

objetivos para dimensionar el peso académico y científico de la UNAM y constituyen, por ello, una referencia del trabajo que desarrolla su comunidad y también una señal de las áreas que deben continuar fortaleciéndose para mejorar.

SCJN impulsa un sistema de justicia más igualitario, plural e incluyente

Con el compromiso de consolidar un sistema de justicia plural, intercultural, igualitario, incluyente y libre de discriminación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES) y la Escuela Nacional de Formación Judicial (ENFJ) pusieron en marcha el "Diplomado: Género, Interculturalidad y Derechos Humanos", con el propósito de brindar herramientas técnico-jurídicas para el conocimiento y aplicación de estándares internacionales y criterios jurisprudenciales.

Acompañada por José Hernández Hernández, secretario General de la Presidencia, quien acudió en representación del ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz, la ministra Sara Irene Herreras Guerra subrayó la importancia de este diplomado ante la necesidad de capacitar y formar institucionalmente a las personas servidoras públicas, debido a que los conocimientos en derechos humanos, género e interculturalidad se transforman constantemente al confrontarse con la realidad, por lo que se congratuló de que 35 mil 612 personas se inscribieran a esta iniciativa de formación académica.

Por su parte, el ministro Irving Espinosa Betanzo manifestó la necesidad de que la justicia reconozca la diversidad cultural y de género y, en este sentido, dijo que la SCJN ha emitido resoluciones que impulsan un sistema jurídico garante de la dignidad humana, tales como declarar la inconstitucionalidad de requisitos excesivos en el concubinato y la vigencia de medidas de protección a mujeres, además de la relevancia de proteger la cultura maya en asuntos ambientales, entre otros.

Finalmente, Ingrid Aurora Gómez Saracibar, subsecretaria del Derecho a una Vida Libre de Violencias de la SEMUJERES, consideró que abordar la perspectiva de género no tiene que ver solamente con hablar de mujeres, sino con reconocer que, en un sistema desigual y dispar, las mujeres no tienen las mismas circunstancias y no viven el mismo acceso a los derechos, por lo que se deben hacer los ajustes necesarios.

A este evento acudieron como testigos de

honor, por parte de la SCJN, Cristina Solano Díaz, directora general de Igualdad Sustantiva y No Discriminación; y Beatriz Teresa Casas Arellanes, directora general de Casas de los Saberes Jurídicos; así como Sergio Javier Molina Martínez, director general de la ENFJ.

A través de este programa formativo, el Máximo Tribunal del país abarcará tres ejes temáticos: 1) la interseccionalidad, que visibiliza cómo se cruzan diferentes identidades para crear barreras específicas a las que el sistema judicial debe responder; 2) la ciudadanía jurídica, que compromete a las personas servidoras públicas como garantes de los derechos de las mujeres para transformar la administración en un sistema de justicia cotidiana que garantice la igualdad sustantiva; y 3) el diálogo intercultural, que reconoce la interacción entre las distintas formas de justicia tomando en cuenta el pluralismo jurídico existente.

Con este proyecto se refuerza el compromiso de la Suprema Corte con la construcción de un sistema de justicia más igualitario, incluyente y democrático, que favorezca un mayor acercamiento de la sociedad al conocimiento de sus derechos y de las herramientas jurídicas para ejercerlos, con la participación de la comunidad jurídica, referentes comunitarios y la sociedad en general.



Exige Librado Tarango investigar a Bonilla por gastos en patrullas, luminarias y deuda

El alcalde de Chihuahua, Marco Bonilla está manejando inadecuadamente los recursos del municipio, acusó Librado Tarango Meraz, por lo que propuso que sea auditada su administración, y si las autoridades encuentran irregularidades deben fincarse responsabilidades, sostuvo Librado Tarango, de Movimiento por la Esperanza en el Estado Grande.

AL retomar los señalamientos realizados por el alcalde con licencia de Ciudad Juárez, Cruz Pérez Cuéllar, quien presentó un comparativo entre los gastos de Chihuahua capital y Ciudad Juárez en rubros como patrullas, luminarias, barredoras y deuda pública, quedó de manifiesto que Bonilla es un comerciante de la política, que está en el cargo para hacer negocio.

El caso de las patrullas resulta preocupante. De acuerdo con las cifras Chihuahua destinó 634.4 millones de pesos al arrendamiento de 154 patrullas, lo que representa un gasto de 4.12 millones de pesos por unidad. En contraste, Ciudad Juárez adquirió 170 patrullas por 213 millones de pesos, con un costo promedio de aproximadamente 1.25 millones por unidad. Bonilla sobrepaga, sospechamos que obtiene beneficios personales.

Debe explicarse con mucha claridad: en Juárez las patrullas se compraron y forman parte del patrimonio municipal; en Chihuahua son rentadas. Cuando termine el contrato, las unidades no se quedan en propiedad del Ayuntamiento. Entonces hay que preguntar cuánto se pagó, por cuánto tiempo, bajo qué condiciones y qué recibirá la ciudad a cambio de ese dinero", señaló.

Tarango también se refirió al costo de las luminarias, en Chihuahua se habrían pagado aproximadamente 6 mil 624 pesos por luminaria, mientras que en Ciudad Juárez el costo reportado fue de 4 mil 125 pesos. No puede justificar sus abusos, Bonilla

A ello se suma el servicio de barrido con barredoras, cuyo costo, de acuerdo con las cifras difundidas sería de 482 pesos por kilómetro en Chihuahua, frente a 354 pesos en Ciudad Juárez.

El dirigente de Movimiento por la Esperanza también cuestionó el endeudamiento municipal que Pérez Cuéllar ubicó en aproximadamente 595 millones de pesos.

Los contratos deben estar sobre la mesa y si hubo sobrecostos o manejo indebido de recursos, deben fincarse responsabilidades. El dinero es de los chihuahuenses", afirmó.

Finalmente, Tarango manifestó su confianza en que Cruz Pérez Cuéllar será el abanderado de Morena a la gubernatura de Chihuahua, pues además de su trabajo que lo respalda, ya se filtró que el candidato será hombre por decisión de la dirigencia nacional.



INTERNACIONAL

Trump lanzará sanciones económicas “más devastadora” a quien ayude a Irán

El presidente de los Estados Unidos Donald Trump anunció lo que sería “la operación económica más devastadora jamás emprendida” contra cualquier país que proporcione una vía de supervivencia a Irán, “esto será una guerra económica y un aislamiento a una escala sin precedentes”, acusando a Irán de no haber aprovechado la oportunidad para llegar a un acuerdo.

En sus despachos la agencia de noticias china Xinhua dio a conocer que en su red Truth Social el presidente del autodenominado “Vigilante del Mundo” presumió que la Armada iraní ha desaparecido, su Fuerza Aérea ha sido destruida, sus fábricas militares están en ruinas y su moneda carece de valor, “su país pende de un hilo”...este jueves también anunció que “cualquier país que permita a sus instituciones financieras, empresas, aeropuertos o entidades gubernamentales proporcionar cualquier tipo de salvavidas a Irán enfrentará a su vez enormes consecuencias económicas”.

El magnate presidente Donald Trump exigió específicamente el cese inmediato de los canales financieros y comerciales. Al calificar la medida como un “Día D económico”, al tiempo en que instó a sus aliados a respaldar a Estados Unidos para “aislar y derrotar la amenaza iraní”.

Las declaraciones del mandatario americano se produjeron casi una semana después de que el secretario del Tesoro Scott Bessent, adelantará que la Unión Americana aplicaría medidas contra Irán que “nunca se han visto”, el 13 de agosto pasado el Departamento del Tesoro había actuado contra “cuentas bancarias, billeteras de criptomonedas y activos en todo el mundo” de Irán, cortando los pagos tanto al liderazgo del régimen como al propio gobierno.

Bessent enfatizó que Washington está intensificando una campaña financiera contra Teherán que



comenzó después de que Donald Trump restableciera su política de “máxima presión” el año pasado y que se intensificó tras el inicio de las operaciones militares contra Irán en febrero.

Estados Unidos e Irán siguen enfrentados por el estrecho de Ormuz y las condiciones para poner fin al conflicto, mientras el futuro de sus conversaciones es incierto después de que el lunes concluyera un período de negociaciones de 60 días establecido en un memorando de entendimiento.

Las agencias EFE, AFP y el medio europeo DW difundieron que el secretario del Tesoro de Estados Unidos Scott Bessent, sugirió este jueves que Washington no reanudará sus ataques contra Irán mientras aplica una campaña coordinada de “presión económica máxima”

contra Irán, “daré una rueda de prensa el lunes para decir qué vamos a hacer exactamente (...). No estoy seguro de por qué el petróleo ha subido por esto, porque, por ahora, y esto queda a discreción del presidente, si estamos aplicando presión económica máxima, significa que probablemente no habrá una reanudación cinética a gran escala”.

En una entrevista en el canal CNBC el funcionario especificó que Washington busca imponer “la mayor campaña coordinada de aislamiento económico en la historia del mundo” contra Irán, para lo que EE.UU. acudirá a sus propios aliados con la disyuntiva del “con nosotros” o “contra nosotros”, y empleará “toda su capacidad y fuerza” contra aquellos que hagan negocios con Teherán.

“Gigante de Asia” sugiere a Trump derogar de inmediato aranceles de drones

El Ministerio de Comercio de China exhortaron este jueves a Estados Unidos a derogar de inmediato sus medidas arancelarias de la Sección 232 sobre drones y piezas para los mismos, y afirmó que tales medidas perjudican gravemente los intereses de las empresas chinas y alteran la cooperación en las cadenas, tanto industrial como de suministro, de estas aeronaves a escala global.

En sus envíos la agencia Xinhua informó que “El Gigante Dormido de Asia” ha sostenido consistentemente que dichas medidas constituyen una forma de unilateralismo y proteccionismo, practicadas bajo el pretexto de la “seguridad nacional”.

En conferencia de prensa He Yadong vocero del Ministerio de Comercio, al responder a una pregunta de la prensa acerca de la decisión de Donald Trump de imponer los citados aranceles, expuso que de hecho los drones chinos exportados al país norteamericano se usan principalmente en aplicaciones civiles, como la agricultura, la inspección de equipos y el entretenimiento cinematográfico y televisivo.

Recalcó, las medidas de la Sección 232 de Estados Unidos recurren en exceso al concepto de la seguridad nacional, imponen tasas arancelarias diferenciadas a los socios comerciales y discriminan los productos chinos en cuestión, además, socavan un entorno de mercado caracterizado por la competencia justa, sostuvo el vocero. “China se opone firmemente a esto”.

Yadong también respondió a la acusación de Estados Unidos sobre una supuesta “red de transbordo en la sombra”, calificándola de narrativa falsa y

mentiras, “el informe estadounidense, titulado ‘El enorme fraude del transbordo: Auge, alcance y costos’, hace la vista gorda a los hechos y distorsiona lo correcto y lo erróneo al denunciar actividades normales de comercio e inversión internacionales y presentarlas como un fraude”.

Aseveró, “esto es una típica acción de unilateralismo y proteccionismo destinada a reprimir y bloquear los productos chinos, China está extremadamente descontenta y lo rechaza contundentemente, en realidad, son los aranceles excesivamente elevados y diferenciados de Estados Unidos la causa funda-

mental de las amenazas a la seguridad de las cadenas de suministro globales”.

Manifestó que atribuir a factores externos la responsabilidad de sus dificultades económicas internas no le servirá a Estados Unidos para resolver sus propios problemas, los cuales, además, están muy arraigados, “China insta a Estados Unidos a poner fin de inmediato a sus acusaciones irresponsables, dejar de socavar las relaciones económicas y comerciales bilaterales y proteger genuinamente la seguridad y la estabilidad de las cadenas industriales y de suministro a nivel global”.



Sismo de magnitud 7.2 sacude el sur de Perú, epicentro en zona de Coracora

El Instituto Geofísico del Perú (IGP) dio a conocer que un movimiento telúrico de magnitud 7.2 grados en la escala de Richtersacudió este jueves la región de Ayacucho, en el sur del país, el epicentro se ha localizado 35 kilómetros al norte de Coracora, a una profundidad de 108 kilómetros.

De acuerdo al medio Euronews el sismo se ha registrado a las 13:00 (hora local) y ha alcanzado una intensidad de entre III y IV en Coracora. El movimiento también se ha sentido en Lima, aunque de forma leve, por el momento, las autoridades peruanas no han informado de víctimas ni de daños materiales importantes. El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COEN) continúa recopilando información sobre las posibles consecuencias del terremoto, mientras los equipos de emergencia evalúan la situación.

Euronews indicó que el titular del IGP Hernando Tavera, señaló que “por ahora no ha ocurrido nada crítico”, aunque ha indicado que la evaluación continua, las autoridades sudamericanas también han descartado por el momento, la posibilidad de que se produzca un Tsunami.

Cabe recordar que Perú se encuentra en el llamado “Cinturón de Fuego” del Pacífico, una de las zonas con mayor actividad sísmica del mundo. La nación sudamericana sufrió otro terremoto importante el pasado julio, cuando un sismo de magnitud 5.1 sacudió la región de Junín y dejó al menos cinco muertos, más de una veintena de heridos y cientos de damnificados.

La cadenaBBC News Mundo en sus espacios difundió que el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) calculó una magnitud de 6.7 grados en escala de Richter, asignó al desastre natural una alerta verde, que indica una baja probabilidad inicial de víctimas y pérdidas económicas importantes.

En vídeos difundidos en redes sociales, que la BBC aún no ha verificado de forma independiente, muestran cómo aparecen grandes nubes de polvo mientras tiemblan las montañas de la zona durante el sismo.El movimiento no generó una alerta de Tsunami en el litoral peruano, de acuerdo con la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra.

Aunque el epicentro se localizó en Ayacucho, el sismo se percibió en una amplia zona del centro y el sur de Perú, incluidas las ciudades de Cusco e Ilo, de acuerdo a RPP Noticias.El alcalde provincial de Paríacochas Yony Reyes Anampa, pidió la intervención de las autoridades regionales y nacionales para evaluar los daños y atender a las comunidades afectadas, publicó el periódico “El Comercio”.

METRÓPOLI

Van por fortalecimiento en atención ciudadana mediante certificación del personal

Leonardo Juárez R.

A fin de fortalecer la calidad de la atención ciudadana en los trámites y servicios que brinda el GCDMX y las 16 alcaldías, la diputada Erika Lizeth Rosales Medina propuso reformar el Artículo 14 de la Ley de Operación e Innovación Digital capitalina en materia de certificación del personal.

En la iniciativa de Rosales Medina dada a conocer en la sesión de la Comisión Permanente y turnada a la Comisión de Administración Pública Local, para su análisis y dictaminación, se refiere que “la atención ciudadana constituye una de las funciones más relevantes de la administración pública, ya que es el medio por el cual las personas ejercen sus derechos y acceden a los trámites y servicios que brinda el Gobierno de la Ciudad de México y sus alcaldías”.

Destaca que los servidores públicos desempeñan un papel fundamental, ya que la calidad de la atención ciudadana depende -en gran medida- de sus conocimientos, capacidades y actualizaciones, “se reconoce que actualmente el marco legislativo carece de un sistema integral de certificación que garantice que el personal encargado de la atención ciudadana cuente con un perfil académico y profesional acorde con las funciones que desempeña”.

Rosales Medina sostuvo que esa situación repercute en la eficacia de la atención y respuesta de las personas que acuden a las dependencias del GCDMX o las alcaldías a realizar trámites y servicios, “aún persiste una brecha crítica en-

tre el diseño normativo de las instituciones y la experiencia cotidiana de las y los ciudadanos al realizar un trámite o solicitar un servicio público”.

Enfatizó, “los mecanismos actuales de acreditación contemplan requerimientos como la permanencia en el área o la antigüedad, pero sin considerar la evaluación de conocimientos y competencias. Esto, añade, limita el fortalecimiento de una cultura institucional basada en la profesionalización del personal, el mérito, la actualización y la mejora continua”.

Apuntó, la iniciativa busca reforzar las atribuciones de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) para establecer un Sistema de Profesionalización del Personal de Atención Ciudadana, “la intención es que la ADIP tenga atribuciones para diseñar, implementar y supervisar el Sistema de Profesionalización de los servidores públicos que desempeñan funciones de atención ciudadana”.



Plantean instalación de “baños familiares” en establecimientos capitalinos

Debido a las dificultades que enfrentan cotidianamente padres de familia y personas tutoras y cuidadoras cuando una niña o niño necesita usar un sanitario en un restaurante, centro comercial u otro tipo de establecimientos, porque tienen que decidir entre los de las mujeres y de los hombres, la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Congreso capitalino propuso que se instalen “baños familiares”.

Los diputados Rebeca Peralta León, Jesús Sesma Suárez y Manuel Talayero Pariente, promovieron una iniciativa para modificar la Fracción XVI del Apartado A del Artículo 10 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, que fue presentada por la primera ante el Congreso capitalino.

Durante la sesión de la Comisión Permanente Peralta León explicó que los establecimientos mercantiles que están obligados a contar con sanitarios, deben disponer de al menos un baño familiar para que madres, padres y personas tutoras o cuidadoras puedan acompañar a una niña o niño que necesite su asistencia.

Comentó, el baño familiar deberá contar también con cambiador para bebés y garantizar condiciones adecuadas de privacidad, seguridad, higiene y accesibilidad, “como ejemplo las complicaciones que viven los padres de familia cuando van al cine, a un restaurante, a una plaza comercial o a pasear con sus hijas pequeñas y éstas requieren utilizar un sanitario”.

Resaltó, “a qué baño entra con ella... La lleva

al baño de hombres, donde puede encontrarse con adultos utilizando mingitorios y donde una niña pequeña no tendría por qué sentirse expuesta. ¿Intenta entrar con ella al baño de mujeres, sabiendo que su presencia puede incomodar a otras personas? La deja entrar sola, aun cuando por su edad todavía necesita ayuda, o tiene que buscar a una mujer desconocida y pedirle que acompañe a su hija”.

Dijo, los menores de edad necesitan ayuda para desplazarse, asearse o usar los baños, por lo que la infraestructura en los establecimientos mercantiles no debería representar una barrera para la persona que está a su cuidado y tenga la posibilidad de ayudarlo con seguridad y dignidad, “mientras una madre puede ingresar con su hija o hijo al sanitario de mujeres sin que la situación genere el mismo conflicto, los padres se enfrentan a la disyuntiva de qué baño elegir y los riesgos que eso implica”.



Mientras no se recuperen inmuebles, el delito de despojo continuará

El congresista local Mario Sánchez Flores presentó ante el Congreso de la Ciudad de México una iniciativa para reformar el artículo 237 del Código Penal, establece que “cuando una persona despoje a otra de un inmueble y mantenga voluntariamente la ocupación ilícita, la conducta delictiva pueda continuar actualizándose mientras permanezca esa afectación”.

Recalcó, “esto beneficia en algo muy concreto: que el tiempo no juegue a favor de quien les quitó su casa. Actualmente, el despojo se considera un delito de consumación instantánea; con esta iniciativa, si quien cometió el despojo mantiene voluntariamente la ocupación ilícita, el delito podrá seguir actualizándose mientras la víctima continúe privada de su inmueble y hasta que cese la conducta o sea restituida en su derecho. Esto permitirá que las autoridades investiguen considerando que la conducta puede permanecer en el tiempo y no solamente mirando el día en que comenzó la ocupación”.

Manifestó, “para una familia, el despojo no termina cuando alguien entra ilegalmente a su casa. Continúa cada día que no puede regresar, vivir en ella, rentarla, venderla o disponer de su patrimonio. Por eso nuestra propuesta es muy clara: si el despojo continúa, el delito continúa”.

Destacó, “actualmente existe un problema jurídico: conforme al criterio establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto de la redacción analizada del artículo 237, el despojo ha sido considerado un delito de consumación instantánea, es decir, consumado en el momento de la ocupación, aunque sus efectos permanezcan durante meses o incluso años. La iniciativa busca modificar expresamente esa realidad jurídica hacia el futuro incorporando al Código Penal la conducta de mantener la ocupación de forma continua o permanente, impidiendo al legítimo poseedor disfrutar materialmente de su inmueble”.

Subrayó, “esto resulta particularmente importante para las investigaciones. No queremos que una víctima llegue ante la autoridad días después y simplemente escuche: ‘el despojo ya ocurrió’, mientras quien la despojó continúa dentro de su casa. Si esa persona mantiene voluntariamente la ocupación ilícita, proponemos que jurídicamente la conducta también continúe actualizándose”.

Consideró, de aprobarse la reforma, el Ministerio Público y la Policía de Investigación podrán analizar estos casos no únicamente desde el instante en que comenzó la ocupación, sino considerando la permanencia de la conducta cuando se encuentren acreditados los elementos establecidos en la ley.

Indicó, “la propuesta no autoriza desalojos automáticos, no incrementa las penas vigentes y no elimina derechos ni garantías. El objetivo es cerrar un vacío legal y evitar que el paso del tiempo termine favoreciendo a quien mantiene ilegalmente a una persona privada de su patrimonio. Además, cuando se acredite esta modalidad permanente, el plazo de prescripción comenzará a computarse cuando cese la conducta, conforme a las reglas establecidas en el propio Código Penal”.



Atiende GCDMX 100% de afectaciones por lluvias, más de 14 millones de m3

El gobierno capitalino dio a conocer que se implementó el operativo interinstitucional “Tlaloque 2.0” para atender las afectaciones registradas tras las lluvias de las últimas horas, que acumularon un volumen de precipitaciones de más de 14.2 millones de metros cúbicos.

El GCDMX detalló que de manera coordinada, se desplegó personal de las Secretarías de Gestión Integral del Agua (Segiagua), de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), de Obras y Servicios (Sobse) y de Seguridad Ciudadana (SSC), así como del Heroico Cuerpo de Bomberos.

Apuntó, hasta el corte de las 07:00 horas de ayer, la Segiagua informó que los niveles más altos de precipitación en la metrópoli se registraron en las estaciones pluviométricas de Planta Picacho Periférico con 26.75 mm, E.P. Alta Tensión con 24.5 mm, y E.P. Picacho Homún con 19 mm en Tlalpan, Tanque Lienzo con 19.5 mm en Álvaro Obregón, y Nativitas con 19.25 mm en Xochimilco.

Para atender las afectaciones, Segiagua desplegó 115 elementos, entre personal operativo, ingenieros, técnicos y cuadrillas de atención al drenaje, así como 42 equipos de maquinaria,

conformados por 10 vehículos de bombeo de emergencia, 20 hidroneumáticos, siete Hércules, tres Pick Up/sedán, una estaca y una pipa de agua tratada.

La dependencia de Gestión Integral del Agua reportó la atención del 100 por ciento de los encharcamientos registrados en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Tláhuac, y Xochimilco.

Personal de la Dirección General de Derecho Humano al Agua y Concertación Ciudadana de la Segiagua indicó que al momento del corte no se reportan afectaciones en domicilios. En tanto, los niveles de presas, ríos y cauces se mantienen estables.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Balacera entre fuerzas de seguridad y sicarios deja 5 muertos en Zacatecas

José Ángel Somera

Las autoridades de Zacatecas dieron a conocer que durante un enfrentamiento entre sicarios y la Guardia Nacional ayer en el municipio de Jerez, arrojó un saldo preliminar de cinco personas fallecidas, entre ellas cuatro "mensajeros de la muerte" que fueron abatidos por elementos de la GN.

En un mensaje Rodrigo Reyes Mugüenza secretario general de Gobierno de Zacatecas, refirió que el tiroteo comenzó con una agresión entre gatilleros al servicio del crimen organizado que opera en la entidad, después inició una persecución por calles de la cabecera municipal. Durante el primer enfrentamiento, uno de los pistoleros a sueldo pereció.

Posteriormente, los sicarios se dirigieron hacia la carretera federal 23, donde fueron ubicados por elementos federales. Al intentar escapar, los cuatro hombres que viajaban en un vehículo accionaron sus armas de fuego contra los efectivos de la Guardia Nacional, los elementos de la Guardia Nacional repelieron la agresión y abatieron a los cuatro presuntos agresores, "estas cuatro personas se encontraban armadas y agredieron a la Guardia Nacional, los agentes respondieron al ataque durante el operativo".

Después de los tiroteos se reforzó la presencia de fuerzas de seguridad federales y estatales en el municipio, mientras que diversos comercios cerraron y habitantes permanecieron en sus domicilios para evitar quedar expuestos al fuego cruzado. El gobierno de Zacatecas también descartó que los hechos estuvieran relacionados con un ataque contra algún funcionario municipal, versión que circuló en redes sociales tras las detonaciones.

Trascendió que antes del choque entre las fuerzas federales y los sicarios, "mensajeros de la muerte" al servicio del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y de "La Mayiza" del Cártel de Sinaloa se enfrentaron, las autoridades hallaron en la salida de la localidad de Tepetongo, tres camionetas de colores rojo, gris y blanca, así como una motocicleta abandonados, las cuales quedaron

a disposición de la Fiscalía de la entidad para las investigaciones correspondientes.

En tanto, la Fiscalía General de la República (FGR) aseguró material posiblemente utilizado para la elaboración de drogas sintéticas, el cual estaba abandonado en un área de aproximadamente dos hectáreas, al ejecutar una orden de cateo en una zona serrana de Sombrerete, Zacatecas.

La FGR detalló que en el sitio se logró el decomiso de precursores químicos, plomo, aluminio, alcohol bencílico, sosa cáustica, diversos reactores, tanques de gas, motobombas, bidones, así como objetos como palas, costales, carretillas, básculas, entre otros.

A fin de corroborar información relacionada con la probable comisión de delitos contra la salud, elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM), con apoyo y seguridad perimetral de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y de la Guardia Nacional (GN), cumplieron la técnica de investigación autorizada por un juez de Distrito especializado en el Sistema Penal Acusatorio.

Por estos hechos, la delegación de la FGR en Zacatecas a través del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), continúa con la integración de las indagatorias, para en su momento, obtener indicios contra quien o quienes resulten responsables.



Condenan a más de tres décadas de cárcel a hombre por tentativa de feminicidio

Un juez de Control condenó a 33 años y cuatro meses de prisión a Marco Antonio "N", tras acreditar su responsabilidad en el delito de feminicidio en grado de tentativa. Se trata de la pena máxima aplicable en este caso conforme a la legislación vigente al momento de los hechos.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) mencionó que de acuerdo con la investigación, la noche del 12 de noviembre de 2018 la víctima llegó a su domicilio, ubicado en la colonia Militar Marte, donde Marco Antonio "N" y una mujer se aproximaron con el pretexto de venderle gelatinas, cuando ella abrió la puerta para entrar, la mujer le arrojó ácido clorhídrico en el rostro, mientras el sentenciado sostuvo la puerta. Después del ataque, ambos huyeron.

Apuntó, la agresión provocó a la víctima quemaduras de segundo grado en distintas partes del cuerpo, la pérdida del

ojo derecho y lesiones por las que ha sido sometida a múltiples intervenciones quirúrgicas. El testimonio de la víctima permitió identificar a Marco Antonio "N" y precisar su intervención en los hechos. Su relato coincidió con las videografías en las que se le observa a él y a la mujer llegar al domicilio, esperar a la víctima y huir después de la agresión.

Como parte de la investigación, agentes de la Policía de Investigación (PDI) también recuperaron la ropa que portaba la víctima, en la que encontraron rastros de piel y sangre. Testimonios y dictámenes en victimología documentaron que el ataque ocurrió en un contexto de violencia física, verbal y amenazas ejercidas previamente contra la víctima por un hombre que había sido su pareja. La investigación estableció que Marco Antonio "N" trabajaba para él, mantenía una relación de amistad con él y conocía el domicilio y los movimientos de la víctima.

Incautan en Baja California más de 100 kilos de pastillas de fentanilo

El Gabinete de Seguridad federal dio a conocer ayer que tras trabajos de inteligencia e intercambio de información, en Baja California, elementos de las Secretarías de la Defensa Nacional (Defensa), Marina (Semar), Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y Fiscalía General de la República (FGR), en coordinación con autoridades estatales y con información de la Administración de Control de Drogas (DEA), aseguraron 120 kilos de pastillas de fentanilo, un arma de fuego y vehículos.

Refirió, que como parte del seguimiento a líneas de investigación y con el intercambio de información con la DEA, se identificó un domicilio utilizado por integrantes de un grupo criminal en Mexicali, por lo que se implementaron vigilancias fijas y móviles, con las que se obtuvieron datos de prueba suficientes que fueron entregados a un juez de Control quien concedió la orden para intervenir el inmueble.

Mencionó, después de un despliegue operativo coordinado, se ejecutó el cateo donde se aseguraron 120 kilos de pastillas de fentanilo, equivalentes a más de 4 millones de dosis, un arma de fuego corta, un cargador, un vehículo y un cuatrimoto. Lo asegurado fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público Federal adscrito a la delegación de la FGR en la entidad, quien integrará la carpeta de investigación del caso, en tanto el inmueble quedó sellado y bajo resguardo policial.

En Tanhuato, Michoacán, en la localidad de Tinaja de Vargas, elementos del Ejército Mexicano, Guardia Nacional (GN), Semar, SSPC y FGR detuvieron a 12 personas de un grupo delictivo, aseguraron dos inmuebles, 64 vehículos, uno de ellos con blindaje, siete motocicletas, cinco ametralladoras, un fusil Barrett, nueve armas largas, dos armas cortas, dos aditamentos lanzagranadas, cargadores, cartuchos, diversas dosis de droga, un dron, ocho artefactos explosivos improvisados y equipo táctico.

En Lázaro Cárdenas, Quintana Roo personal castrense, Semar y Fiscalía Estatal catearon un inmueble donde aseguraron cuatro armas largas, 15 cargadores, 354 cartuchos, un

aditamento lanzagranadas, dos granadas de fragmentación, diversas dosis de droga y dos equipos de comunicación.

En Sinaloa en las localidades de Los Mochis, elementos del Ejército, GN y FGR detuvieron a tres personas, aseguraron dos armas largas, un arma corta, tres cargadores y 90 cartuchos. En Mazatlán, en el poblado La Angostura, elementos del Ejército al realizar recorridos de seguridad, aseguraron un fusil Barrett, seis armas largas, 85 cargadores, 5 mil 675 cartuchos, ocho chalecos tácticos y 16 placas balísticas. En el poblado Los Ébanos, elementos del Ejército aseguraron 45 cargadores y 3 mil 290 cartuchos.

En Del Nayar en el poblado Apozolco, Nayarit, elementos de Semar y Fiscalía Estatal localizaron y erradicaron 10 plantíos de marihuana en un área de 35,800 metros cuadrados con aproximadamente 218 mil 400 plantas de marihuana. Las plantas fueron destruidas en el lugar por incineración.



Por seguridad nacional se realizó audiencia privada de Fausto Corrales

Un juez federal consideró que ante posibles riesgos a la seguridad nacional, resolvió que la audiencia inicial en contra de Fausto Ernesto Corrales identificado como testigo clave en el homicidio del exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) Héctor Melesio Cuény el secuestro de uno de los líderes y fundadores del Cártel de Sinaloa Ismael Mario Zambada García "El Mayo" o "El MZ".

La Fiscalía General de la República (FGR) acusa a Corrales Rodríguez por su probable participación en los delitos de falsedad de declaraciones y encubrimiento. El Ministerio Público Federal adscrito al caso comentó que el abogado Fausto Ernesto sería considerado como testigo de ambos momentos.

En la audiencia inicial celebrada ayer, el

juez de la causa tomaría en cuenta la puesta a disposición de Fausto Ernesto Corrales a partir de las 14:55 horas del miércoles pasado, momento en el que estaba en manos de la FGR y no a las 19:00 horas que fue cuando ingresó a un penal federal, hecho que le hizo notar a la Fiscalía Especial de Investigación y Litigación de Casos Complejos de la dependencia a cargo de Ernestina Godoy Ramos.

La fiscal de la FGR pidió que la audiencia fuera privada tras argumentar que la investigación que envuelve a Fausto Corrales estaría relacionada de manera paralela con otros procesos y que aún hay actos pendientes.

de Ismael "El Mayo" Zambada y del asesinato de Cuény.

EDICTOS Y AVISOS

 **¿Hasvisto...?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto.fgr.org.mx hasvisto@fgr.org.mx ☎ 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto...?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto.fgr.org.mx hasvisto@fgr.org.mx ☎ 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto...?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas





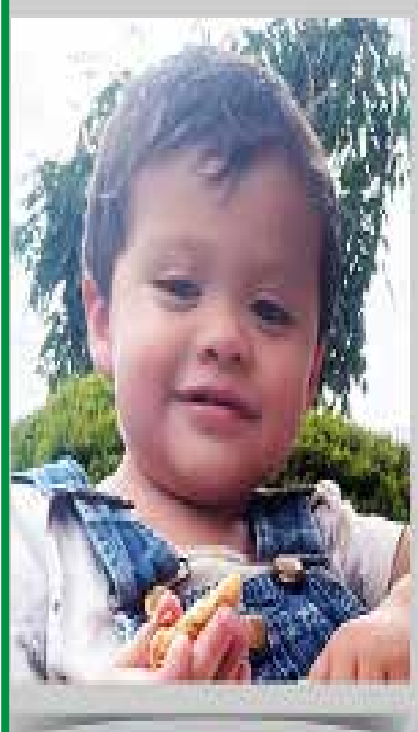


Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto.fgr.org.mx hasvisto@fgr.org.mx ☎ 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto...?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



Julián Salvador Olmos Peña

Señas particulares:
Lunar en el abdomen cerca del ombligo.

Circunstancia:
Desapareció en la col. Villa Campaña, Villa de Pozos, San Luis Potosí, el 7 de agosto de 2026.

Registro: 1085057C0026

¡Ayúdalo a regresar a casa!
Si tienes información que pueda ayudar a su búsqueda, comunícate con nosotros.

hasvisto.fgr.org.mx hasvisto@fgr.org.mx ☎ 55 80 59 66 74

ALERTA AMBER NAYARIT 

Alerta AAN 0134/26

Edad: 5 Años
Fecha de nacimiento: 11/11/2020
Estatura: 1.20 m
Tez: Morena clara.
Peso: 17 K.
Complexión: Delgada.
Cabello: Castaño oscuro y ondulado.
Ojos: Café oscuro y rasgados.
Vestimenta al momento de la desaparición:
Vestido color blanco con puntos en color rosa.

Señas particulares:
Un lunar en la costilla derecha, con apariencia de mancha, y otro lunar en el pie derecho.

Nacionalidad: Mexicana.
Fecha de desaparición: 11/08/2026
Fecha de reporte: 19/08/2026

ATHENA YATZYRI GAMEZ BALDERRAMA.

Resumen de hechos: La niña fue vista por última vez el día 11 de agosto del presente año en compañía de su padre DIEGO ARMANDO GAMEZ SÁNCHEZ en la localidad de San Juan de Abajo, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. Se considera que la integridad de la niña puede estar en riesgo, toda vez que puede ser víctima de la comisión de un delito.

Alerta AMBER México 55 53462516
Fiscalía General del Estado (311) 129 60 00 EXT. 17005



DEPORTES

Medallistas centroamericanos asisten al Nacional de Tiro con Arco

El Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR) se convirtió en el punto de encuentro del tiro con arco con el Campeonato Nacional 2026, certamen que reúne del 19 al 23 de agosto a atletas de las categorías Sub-18, Sub-21 y mayor, en las modalidades de recurvo, compuesto y barebow.

Medallistas de los Juegos Centroamericanos Santo Domingo 2026 retomaron la competencia nacional con el objetivo de mantenerse entre los mejores y evaluar su nivel de cara a los próximos retos.

El coahuilense Tadeo Rodríguez, integrante de la selección que compitió en Santo Domingo 2026 y ganó medalla de oro en equipo recurvo varonil, señaló que su principal objetivo es recuperar ritmo y mantener sus registros después de un periodo de descanso activo.

"Mis expectativas son mantenerme dentro de los primeros lugares, mantener mis puntuaciones y, como venimos también de un poco de descanso activo, activarnos nuevamente", explicó.

"Es un evento muy importante, son los nacionales; nos sirve para agarrar el ritmo de competencia y entender cómo va a estar el siguiente año, el siguiente proceso. Nos abre mucho la perspectiva de cómo estamos nosotros en México", apuntó.

Para el arquero que también subió al podio en primer lugar de equipo mixto y obtuvo bronce individual en sus primeros Juegos Cen-

troamericanos, el Campeonato Nacional representa además una oportunidad para conocer el momento que atraviesa el tiro con arco mexicano y establecer parámetros de cara al siguiente ciclo competitivo.

Desde Baja California, Francisco Padilla resaltó el valor del Nacional como espacio para medir marcas, fortalecer aspectos técnicos y compartir experiencia con las nuevas generaciones de arqueros.



México lleva a Croacia una nueva generación de 13 clavadistas

México se presenta con una delegación de 13 clavadistas en el Campeonato Mundial Juvenil de Clavados 2026, competencia que reunirá del 21 al 28 de agosto a los mejores exponentes de las categorías en Rijeka, Croacia, donde el equipo nacional buscará mantener el protagonismo alcanzado en la edición de 2024.

Hace dos años en Río de Janeiro, Brasil, México cerró una actuación histórica al conquistar cuatro medallas de oro y cuatro de plata, resultado que le permitió colocarse entre las potencias de la competencia. Para esta edición, el representante nacional acudirá con una combinación de atletas con experiencia internacional y nuevos prospectos que aspiran a consolidarse en el escenario mundial.

La selección femenil estará conformada por seis clavadistas, quienes competirán en las siguientes pruebas:

Lía Yatzil Cueva Lobato: trampolín de 1 y 3 metros, así como sincronizados de 3 metros.

Mía Zazil Cueva Lobato: trampolín de 1 y 3 metros, así como sincronizados de 3 metros.

Suri Zoe Cueva Lobato: trampolín de 1 y 3 metros, plataforma de 10 metros y sincronizados de 10 metros.

Rut Elisa Páez Manjarrez: trampolín de 1 metro. Zyanya Yunuen Parra Martín: trampolín de 3 metros.

Adriana Elizabeth Torres Martín: plataforma de 10 metros y sincronizados de 10 metros.

En la rama varonil competirán siete clavadis-

tas, quienes participarán en las siguientes pruebas:

Iñaki Hernández Santos: plataforma de 10 metros y sincronizados de 10 metros.

Ian Caleb Nava Gutiérrez: trampolín de 1 y 3 metros, plataforma de 10 metros y sincronizados de 10 metros.

Miguel Alejandro Sánchez Correa: trampolín de 1 y 3 metros.

José Luis Ruelas Rodríguez: sincronizados de 3 metros.

Joshua Israel Becerra Segura: sincronizados de 3 metros.

Carlos Uriel Solorzano Parra: trampolín de 1 y 3 metros, así como plataforma de 10 metros.

David Gabriel Vázquez Cio: trampolín de 1 y 3 metros, así como plataforma de 10 metros.



Isaac del Toro quedó segundo en la Etapa 1 del Tour de Alemania

El ciclista mexicano Isaac del Toro finalizó en segundo lugar en la Etapa 1 del Tour de Alemania 2026, etapa disputada entre Bad Orb y Schwäbisch Hall, en una jornada de más de 200 kilómetros que puso a prueba al pelotón con un exigente recorrido.

El bajacaliforniano llegó a los kilómetros finales con posibilidades de pelear por la victoria y lanzó un ataque en los últimos metros para recuperar posiciones. Sin embargo, el francés Louis Barré cruzó primero la línea de meta y se quedó con el triunfo, con tiempo de 5 horas, 15 minutos y nueve segundos, mientras que Isaac del Toro terminó segundo, a 16 segundos del ganador. Giulio Ciccone, Natnael Tesfatsion, Edoardo Zambanini y Bart Lemmen registraron el mismo tiempo que el mexicano.

El top 10 lo completaron Marc Hirschi, a 22 segundos, y Tijmen Graat, Mathieu Burgaudeau y Maximilian Schachmann, quienes finalizaron a 24 segundos del vencedor.

Tras el prólogo y la primera etapa, Louis Barré asumió el liderato de la clasificación general con un tiempo acumulado de 5 horas, 18 minutos y 18 segundos. Isaac del Toro se encuentra en el segundo lugar, a nueve segundos, mientras Giulio Ciccone

ocupa la tercera posición, a 18 segundos.

Edoardo Zambanini es cuarto a 28 segundos y Andrea Raccagni Noviero quinto a 29. Benjamin Thomas, Natnael Tesfatsion, Bart Lemmen y Tibor Del Grosso aparecen a 30 segundos, mientras Xabier Mikel Azparren Sorraín completa el top 10, a 31 segundos.

No obstante, Del Toro conserva el primer lugar en la clasificación de jóvenes y también encabeza la clasificación por puntos con 22 unidades, siete más que Barré.



Abanderan a la selección nacional de boccia

La boccia mexicana tiene un nuevo reto en puerta: el Campeonato Mundial Seúl 2026 en Corea por lo que fue abanderada en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), a cargo del director general Rommel Pacheco.

Los seleccionados nacionales recibieron, por primera vez, los honores del Lábaro Patrio previo a una competencia de esta relevancia, bajo la encomienda de dar lo mejor de sí en esta justa que puntuará en el ranking internacional rumbo a Los Ángeles 2028.

Durante la ceremonia, celebrada en Villalpan, Rommel Pacheco exhortó a los para atletas a seguir adelante, a no rendirse, trabajar con motivación pues han sido ejemplo de que los límites no existen cuando se trabajan por sueños.

"El deporte es complejo, es difícil, es disciplina, pero cuando es adaptado requiere un extra y eso se ha logrado gracias al apoyo de la presidenta de México, para poder hacer una gran planificación; en esta nueva CONADE el deportista es prioridad y lo que esté en nuestras manos lo vamos a ofrecer para que ustedes tengan lo necesario", comentó el titular.

Por su parte, la seleccionada nacional Karla Maritza Manuel agradeció el apoyo y acompañamiento de la institución para el deporte paralímpico, por darle la relevancia que merece y hacerlos sentir en casa.

El Campeonato Mundial Seúl 2026 se llevará a cabo del 24 de agosto al 4 de septiembre con la participación de 47 países, donde la sede busca trascender las barreras de la discapacidad para mostrar las posibilidades y la inspiración que el deporte puede generar.



ESPECTÁCULOS

Yolanda Andrade podría vivir cinco años más

La conductora de televisión Yolanda Andrade, quien en los últimos meses ha sufrido serios problemas de salud, ha dado a conocer que debido a la evolución de su enfermedad podría vivir 5 años más, por lo que al parecer, se está despidiendo de sus seres queridos.

Lo anterior lo dio a conocer su hermana, Marilé Andrade, quien además confirmó que la conductora ya tiene todo listo y en orden para el momento en que su vida termine, pues incluso, se supo hace unos días que ya adquirió un nicho en La Basílica de Guadalupe, donde reposarán sus cenizas.

Ante esta situación, seguidores de Yolanda han mostrado preocupación debido a que hace algunos días, la conductora hizo unas declaraciones a través de sus redes sociales en donde habló de su salud y la forma en la que está enfrentando la enfermedad que la tiene atravesando por momentos complicados.

Y es que algunos recordaron las declaraciones que Yolanda Andrade hizo en el año 2025 en donde la conductora y actriz nacida en Culiacán reveló que su vida podría terminar muy pronto, pues la enfermedad que padece no tiene cura.

Si algo caracteriza a Yolanda Andrade es lo frontal que es la conductora, no solo con el resto de las personas y



el "público conocedor" –como ella le llama a sus seguidores–, sino con ella misma, pues la también actriz ha hablado abiertamente sobre lo complicado que han sido estos últimos años en donde ha pasado por

innumerables tratamientos y hospitalizaciones.

"El doctor me dijo [que voy a vivir] de tres a cinco años, que dura mi enfermedad". Dijo Yolanda Andrade en 2025 a la prensa

A partir de esas declaraciones, Andrade encendió las alarmas y amigos, familiares, colegas y fanáticos de Yolanda han mostrado especial preocupación por su estado de salud.

En aquella entrevista, la conductora aseguró que antes de que le dieran los diagnósticos sobre su salud, ella ya tenía hecho su testamento, misma información que su hermana Marilé recientemente confirmó.

Por otra parte Marilé también confesó que su hermana Yolanda Andrade ya comenzó a despedirse de la gente que quiere, situación que ha sido complicada para toda la familia, ya que aseguran que la conductora tiene días buenos y días malos.

"De repente sus últimos mensajes son: 'vamos a reunirnos. Vamos a ver a fulano y mengano porque ya me quiero despedir de la gente que quiero, que amo', y de repente ya no, ya es: 'oye, vamos a ir a no sé qué'. Pero entendemos porque su cuerpo de repente no le está funcionando como ella quisiera, pero su mente sí, entonces, es la parte de la incertidumbre de no saber qué es lo que va a pasar", dijo Marilé

Falleció la soprano rumana Ileana Cotrubas

La soprano Ileana Cotrubas falleció a los 87 años.

Nacida en Galați, Rumania, el 9 de junio de 1939, Cotrubas creció en una familia de músicos; su padre, Vasile, era tenor en un coro amateur.

A los nueve años, Cotrubas inició su carrera musical como miembro del coro infantil de la radio, y a los once años era ya una de sus solistas principales. La soprano continuó sus estudios en la Școala Specială de Muzică de Bucarest y debutó en los escenarios con la Ópera de Bucarest en 1964, en una producción de Pelléas et Mélisande de Debussy.

En 1965, Cotrubas ganó el primer premio del Concurso Internacional de Canto de 's-Hertogenbosch en los Países Bajos y, al año siguiente, el Concurso Internacional de Música ARD en Múnich. Estos galardones la llevaron a debutar en la Ópera Estatal de Viena, donde finalmente firmaría un contrato de tres años en 1970, en la Ópera Estatal de Hamburgo, la Ópera Estatal de Berlín y el Festival de Salzburgo, además de firmar un contrato con la Ópera de Frankfurt.

En 1969, debutó en el Reino Unido en el Festival de Glyndebourne y en 1971, debutó en la Royal Opera House en una producción de Eugene Onegin. Su debut en Estados Unidos tuvo lugar en la Lyric Opera de Chicago, donde interpretó La bohème en 1973. Sin embargo, su gran éxito llegó en 1975, cuando sustituyó a Mirella Freni en el Teatro alla Scala en la misma ópera.

Su debut en la Metropolitan Opera tuvo lugar en 1977, también con La bohème, ópera que interpretaría una cincuentena de veces a lo largo de

su carrera. Posteriormente, cantaría en producciones de Rigoletto, La traviata, Eugene Onegin, Carmen e Idomeneo en el teatro neoyorquino y protagonizaría tres retransmisiones televisivas de la compañía.

En 1981, Cotrubas fue nombrada Kammer Sängerin de Austria y, en 1991, se convirtió en miembro honorario de la Wiener Staatsoper. También recibió la orden 'Grande-Oficial de San'tiago da Espada' en Portugal y se convirtió en Ciudadana Honoraria de Bucarest.

La soprano se retiró de los escenarios en 1990 y dedicó su tiempo a trabajar con jóvenes cantantes como Angela Gheorghiu y Elena Tsallagova. En 1998 publicó su libro Opernwahrheiten (La verdad en la ópera), en el que denunciaba el Regietheater.



Spanish Harlem Orchestra ejecutará una cátedra magistral

En un suceso de magnitud superlativa para la preservación de la salsa dura en el continente, la máxima institución musical de Nueva York, la Spanish Harlem Orchestra (SHO), ejecutará una monumental cátedra rítmica hoy a las 21:00 horas, apoderándose del legendario escenario del Centro de Espectáculos La Maraka en la Ciudad de México.

Dirigido por el laureado pianista y arreglista Oscar Hernández, este acontecimiento sonoro de primer nivel exige el despliegue íntegro de su galardonado repertorio, representando una coyuntura acústica y cultural irrepetible para atestiguar la fiereza instrumental y la perfección orquestal que han posicionado a la agrupación estadounidense como el principal bastión del sonido original del barrio latino a nivel global.

El arribo de esta colosal superbanda a territorio azteca se produce en medio de un semestre de intensa actividad internacional y un rotundo éxito crítico, reafirmando el estatus de excelencia que los ha llevado a conquistar múltiples premios Grammy a lo largo de su trayectoria. Aclamados unánimemente por la prensa especializada tras su arrasador paso por los principales festivales de jazz y música del mundo en Europa y Estados Unidos, los trece virtuosos músicos de la SHO aterrizan en la capital mexicana exhibiendo un estado de madurez artística

inigualable. Fieles a su inquebrantable compromiso con la síncope pura y los arreglos sofisticados, la orquesta llega dispuesta a revalidar por qué su amalgama de estridencia callejera y rigor académico sigue siendo la vara de medir para cualquier ensamble afroantillano de la actualidad.

Abonando a la extrema complejidad interpretativa y al magnetismo del cartel, la configuración en vivo de la Spanish Harlem Orchestra garantiza una experiencia inmersiva de proporciones épicas. Sostenidos por una sección de metales quirúrgica, una percusión indomable y una línea frontal de soneros con un dominio absoluto del fraseo clásico, la agrupación ofrecerá una auténtica catarsis de cadencia.

